

	POLÍTICA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CÓDIGO:	HU-PLT-SST-05
		VERSIÓN:	03
		FECHA:	22/03/2022

Es política del **H UJUETA S.A.S.** proteger a sus trabajadores de los peligros y riesgos ocupacionales a los que están expuestos en la ejecución de sus actividades laborales, mediante el uso de elementos y/o equipos de protección personal, cuando los controles de eliminación, sustitución, de ingeniería y administrativos no son posibles.

Para que estos elementos y/o equipos de protección personal ofrezcan la protección requerida y estén disponibles se consideran los siguientes aspectos:

- Elegir correctamente los elementos o equipos a utilizar.
- Capacitar en el uso y cuidado de los elementos o equipos de protección personal.
- Usar adecuadamente los elementos y/o equipos de protección personal.
- Inspeccionar periódicamente los elementos o equipos de protección personal, mensualmente a través del responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo mínimo una vez al año.
- Reponer inmediatamente los elementos o equipos de protección personal deteriorados, de acuerdo con los informes del Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo o cuando el usuario reporte su daño.
- Asignar los recursos para la consecución y reposición inmediata de los elementos de protección personal que sean requeridos.

Es responsabilidad de los trabajadores del **H UJUETA S.A.S.**

- Utilizar y conservar correctamente los elementos y equipos de protección personal requeridos para la ejecución de sus actividades.
- Reportar al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo la falta o deterioro de un elemento o equipo de protección personal.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Laura Peñaranda Cargo: Analista de gestión	Nombre: Ilva Manderano Cargo: Coordinador de gestión humana	Nombre: Nancy Meyer Cargo: Gerente de operaciones

	POLÍTICA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CÓDIGO:	HU-PLT-SST-05
		VERSIÓN:	03
		FECHA:	22/03/2022

- No iniciar la ejecución de una actividad si no dispone de los elementos y equipos de protección personal requeridos para los riesgos a los que estará expuesto.
- Reportar el no uso o uso inadecuado de los elementos o equipos de protección personal por parte de sus compañeros.
- Verificar el uso correcto y reposición oportuna de los elementos y equipos de protección personal del personal a cargo.

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

1. Nota de control de cambios

Versión	Descripción	Fecha de vigencia
01	Primera emisión del documento por requerimiento interno	19/10/2019
02	Primera actualización por cambios generales en la estructura del documento.	27/03/2020
03	Primera revisión del documento.	22/03/2022

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Laura Peñaranda Cargo: Analista de gestión	Nombre: Ilva Manderano Cargo: Coordinador de gestión humana	Nombre: Nancy Meyer Cargo: Gerente de operaciones